



SOLICITUD DE REINGRESO AL
SERVICIO ACTIVO

Ref.: REIN-SOL

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Primer Apellido: Segundo Apellido:
Nombre: D.N.I. o pasaporte:
Correo Electrónico: Teléfono:

EXPONGO

Encontrándose en la actualidad en la siguiente situación administrativa:

- Excedencia voluntaria
- Excedencia especial (art. 36, IV Convenio Colectivo)
- Servicios especiales
- Excedencia por agrupación familiar
- Excedencia por cuidados de familiares
- Excedencia por razón de violencia de género
- Servicio en otras administraciones públicas
- Suspensión de funciones
-

SOLICITO

El reingreso al SERVICIO ACTIVO con fecha (debe ser en día hábil):

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA

La solicitud debe presentarse con una antelación mínima de 15 DÍAS a la fecha prevista para el reingreso, a través del Registro Electrónico de la UGR (Solicitud Genérica). La presentación electrónica supone que la solicitud será fechada y firmada electrónicamente en el momento de su presentación.

Al Sr. Gerente de la Universidad de Granada:

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Art. 6.1.c. Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril.
Finalidad	Gestionar su solicitud de reingreso al servicio activo.
Destinatarios	No se prevén comunicaciones de datos.
Derechos	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/img/gestionderecursoshumanos/%21

